

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DÍAS 5, 15, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 20 DE AGOSTO DE 1871.

NÚM. 14.

UNA GLORIA Y UNA TUMBA.

Mañana hará dos años falleció una de las más gloriosas figuras de España del siglo XIX, el hombre ilustre que llena la más brillante página de nuestra historia contemporánea.

Triste y grato recuerdo es el que en este momento invocamos. Triste, porque la desgracia ha desterrado del libro de la vida á uno de los más preclaros hijos de la nacion de las grandes epopeyas. Grato, porque honra á España su memoria, y el recuerdo de los buenos vivirá siempre en el corazon de nuestros hijos, y servirá de noble ejemplo á las generaciones venideras.

El dolor embarga nuestro espíritu, por más que halle compensacion en la satisfaccion de nuestro orgullo.

En la desventurada época de nuestra revolucion política, en esa época de dolorosas miserias, de mezquinas rivalidades, de indignas apostasias, no es muy frecuente presentar ejemplos de ardoroso entusiasmo, de noble independencian, de puro patriotismo. Por eso hoy abandonamos más ingratas tareas para llenar en EL CORREO DE LAS ANTILLAS lo que constituirá su página más brillante, la página en que aparece inscrito un nombre ilustre,

MENDEZ NUÑEZ,

nombre que no es gloria de un partido, ni de una generacion, sino de la España actual, de la España del porvenir, que lo guardará perpétuamente en su memoria con ese respetuoso culto con que conserva el depósito de sus tradiciones.

* *

Tiene la Marina española una historia tan brillante, que es difícil presentar un nuevo hecho, cuya singularidad y grandeza pueda rivalizar con los que en sus páginas se consignan. Sus victorias, como sus derrotas, son otros tantos títulos de gloria para la nacion cuya bandera ondea en las antenas de sus buques. Victoriiosa en Tolon lo fué como rara vez lo ha sido Marina alguna: luchando con fuerzas muy superiores, venció como vencen los héroes, por su genio y su valor. Derrotada en Trafalgar, sucumbió, más que al núme-

ro de los enemigos, muy superiores en fuerzas, por los contrarios elementos: lo fué á despecho del horóico valor de los Cisneros, los Escaños y Gravinas; y si los ensangrentados restos de nuestros buques probaban que se habia combatido hasta morir, los ilustres marinos que se salvaron pudieron decir al mundo: «Perdimos las naves, pero nos queda intacto el honor.»

Nuestros naturales enemigos, los que venian combatiendo con nosotros con un encarnizamiento, con una perseverancia que rayaba en temeraria perversidad; los que, vencidos ó vencedores, no lo fueron jamás en buena lid, como caballeros y leales; los ingleses, que conjuraron al mundo contra nosotros y levantaron la Europa para aniquilar nuestro poder, fueron en esta ocasion excepcionalmente justos. Es la primera vez que Inglaterra ha tenido palabra de honor para su enemigo vencido.

Pudo quizá, tras de aquel revés de la suerte, una nacion poderosa, una nacion bien regida, haber recuperado su importancia naval; pudo, quizá, haber pagado más ó ménos tarde la deuda contraida en las aguas de Trafalgar; pero al hundirse bajo las olas *El Rayo*, *El Neptuno*, *El Monarca* y *El Asís*, arrastraron consigo nuestro poder, y pudo decir la soberbia Albion como el pirata de Espronceda: *Del mar, el dueño sin rival soy yo.*

Desde entonces, el cetro de los mares quedó en manos de la Inglaterra; desde entonces data su influencia en los destinos de Europa, su interesada gerencia en todos nuestros actos, su soberbia actitud ante las potencias marítimas del mundo, sus conquistas y establecimientos en todos los mares del globo, su importancia como potencia de primer orden.

España sufrió con noble resignacion su infortunio, porque estaba escrito que habia de llegar el dia de la justicia y la reparacion, y llegó, en efecto. Volviendo el país por su honra, y atendiendo á su interés, galvanizó primero y organizó más tarde la armada nacional. La Marina contó con poderosos buques: la construccion recibió un impulso poderoso; pero era necesario improvisar un personal, adiestrarlo, inspirarle el espíritu de los que la honraron con su valor y pericia, disponerlo, en fin, para abrir el cerrado libro de su

historia, y continuar la serie de pasadas hazañas. De ello se encargaron los que conservaban el depósito de sus buenas tradiciones; los que han admirado á los marinos extranjeros, que desde las bordas de sus buques, vieron ejecutar una maniobra á la voz de mando de Rubalcaba: los que emprendieron un viaje de circunnavegación, dirigido y realizado con toda felicidad por Bustillos; los que, auxiliando á un ejército expedicionario, presentaron los costados de los buques ante las baterías enemigas en Larache.

Difícil, muy difícil fué realizar esa obra que el autócrata Pedro el Grande no pudo llevar á cabo con sus poderosos esfuerzos y resuelta voluntad; no era proyecto, á la verdad, que pudiera acometerse sino en una nación que ya en remotos siglos hizo á Oriente objeto de sus expediciones y al Nuevo Mundo de sus conquistas. Solo fué posible en España, en cuyas costas extensas se oye el perenne rugido del Océano, ó en que se estrellan con soberbio empuje las olas del revuelto Mediterráneo. Solo aquí, donde el marino no teme al mar en su bravura, cuya agilidad multiplica sus fuerzas, cuya frugalidad y resignación son características, y cuya presencia de espíritu nunca el peligro debilita y abate, ha podido formarse una Marina que, renaciendo á nueva vida, se presenta á toda la altura de conocimientos é instrucción de otras naciones, levantando el caído pabellón que un día paseó orgulloso por todos los mares, y reanudando sus glorias en el Océano Pacífico.

En ese mar se ha realizado una campaña que, principiando por un combate sin riesgo, pero necesario, termina por otro que levanta el nombre de nuestros marinos á la altura de los héroes.

Mendez Nuñez manda la escuadra del Pacífico, que ciñe una corona de gloria en las sienes de la patria, llenando aquel ilustre marino una página más en su ya brillante hoja de méritos, formada con hechos honrosos realizados en Africa, en América, en las costas españolas, en las de Italia y en las islas Filipinas, donde luchó denodadamente como comandante de la escuadra de las Visayas, siendo el terror de los piratas y salvando infinidad de cautivos.

No haremos la reseña del glorioso combate del Callao, que está grabado en el corazón de todos los españoles; pero consignaremos aquellas célebres frases con que después de haber desafiado al jefe de la escuadra norte-americana, demostraba Mendez Nuñez su resolución inquebrantable de triunfar ó morir: «MI NACIÓN PREFERE MÁS TENER HONRA SIN BARCOS, QUE BARCOS SIN HONRA »

Este latido del corazón de Mendez Nuñez fué el latido del corazón español, que produjo la más gloriosa victoria que registran los anales de los tiempos modernos.

Mendez Nuñez era hombre de genio, de corazón noble, de levantadas aspiraciones. Sus antepasados se habían distinguido por preclaros servicios á la patria, á la cual ofrecieron en holocausto su vida y su fortuna. El vencedor del Callao eclipsó con sus hazañas las de sus progenitores, y siguió sus desgraciadas huellas.

Entró á servir á la Armada en el crepúsculo de su renacimiento, y ha recorrido en su carrera, paso á paso, todos los puestos, revelando siempre elevación de espíritu, altos conocimientos y talento de aplicación.

Valiente y cumplido marino, se ha mostrado á igual altura en la tempestad que en la guerra. Como diplomático, en el Sur de América ha dado una prueba de la entereza de su carácter y de la flexibilidad de su talento.

Su puesto estaba designado al terminar la guerra. Necesitaba descanso, el que, aun después de dispersa la escuadra del Pacífico, había permanecido en sus aguas, pronto á reiterar la función que hizo temblar aquellas costas el 2 de Mayo de 1866. La influencia del clima se había hecho sentir en su salud, y poco después del triunfo revolucionario de Setiembre de 1868 regresó á España, donde ni encontró salud para el cuerpo ni entusiasmo para el espíritu.

La enfermedad se agravó por momentos, y solo una esperanza quedó para el ilustre mártir. Creía que el soplo de las brisas del mar, que más de una vez habían dilatado su corazón, ejercerían aun en su naturaleza benéfico influjo, y de acuerdo con los profesores que le asistían, se resolvió á volver á su país natal, animado por la consoladora esperanza de recobrar su perdida salud.

Sintió por un momento reanimarse su espíritu al poner el pié en una embarcación, al mecerse de nuevo sobre el lomo de las gigantescas olas del Océano; pero era el esfuerzo supremo del hijo que, puesto el pié en la eternidad, se despide de la madre cariñosa á quien no ha de tornar á ver. Después, como cansado viajero, hizo un alto para despedirse también de la vida, de los amigos que le admiraban y le querían, de los que con él habían luchado por la honra nacional, del pueblo que le seguía en su retiro con la avidez del que presiente la pérdida de una de sus glorias.

Llegó el 21 de Agosto de 1869. Mendez Nuñez en lo mejor de su edad, pues apenas contaba 45 años, dejó de ser en este mundo, para vivir eternamente en la posteridad.

Derramemos una lágrima sobre su tumba, y procuremos honrar la memoria del ilustre marino siguiendo sus huellas é inspirándonos en sus actos para sacrificar gustosos nuestra vida en aras de la patria.

M. B.

LA CUESTION DE VENEZUELA.

Las repúblicas hispano-americanas, insigne modelo de ingratitud para la madre patria en muchas y muy importantes ocasiones, tienen nuestro nombre en los labios y abrigan el odio en el corazón: unas veces lo demuestran asesinatos como los célebres de Cuernavaca, otras, traiciones como la de Cayo-Hueso, otras, por último, expediciones como la de que vamos á ocuparnos, consentida, si no organizada, por el jefe del Estado de Venezuela, Guzman Blanco, á despecho, no solo de las buenas relaciones que deben mediar entre países que se dicen amigos, sino tambien de todas las reglas y preceptos del derecho internacional. Conocidas son de nuestros lectores las deplorables vicisitudes por que han pasado desde su independencia las naciones de la América meridional, así como el juicio irrecusable de Bolívar acerca de los resultados de su decantada libertad, y nuestros mejores ingenios no se cansan de celebrar las victorias del Pacífico, si bien deploran nuestros políticos que solo la postracion de América y de nuestro propio país haya puesto término á la guerra; pero lo que debe predicarse siempre al gobierno, lo que uno y otro dia, oportuna é inoportunamente, debe enseñarse á nuestro pueblo, es que los países americanos, bajo la influencia más ó ménos directa de los Estados-Unidos en contra de Cuba, se han constituido en auxiliares de su política: para hacernos perder aquel casi único y precioso resto de nuestra dominacion ultramarina.

La guerra de Cuba, despues de la que se nos hizo en Santo Domingo, es una gran crisis de nuestro poder colonial, es una gran leccion para nuestros gobernantes, es, en un período más ó ménos lejano, un cargo terrible para todos los ministerios, que se han sucedido en la administracion desde que se turbó de tan lamentable manera la tranquilidad de la isla. Así, ni los refuerzos que se han enviado á nuestro valiente ejército, ni la prudencia con que el claro talento del Sr. Lopez de Ayala ha dirigido los negocios de Ultramar, ni el apoyo poderoso é incondicional de los Voluntarios cubanos, ni la neutralidad de todas las potencias, que no consideramos favor, sino deber en todas ellas, han podido contrarrestar las sordas, pero constantes maquinaciones de los amigos de la insurreccion en Nueva-York, de los amigos de los insurrectos en Madrid, que desempeñan importantes cargos en la administracion, y de los que ejercen las principales magistraturas en algunas repúblicas americanas. Ha sonado la hora de combatir enérgicamente todas estas influencias, ó de renunciar para siempre á todas nuestras posesiones ultramarinas. A todas decimos, porque ya se sabe qué medios deben emplearse para hacérselas

perder sucesivamente, porque para nadie es un misterio que país dominado en el interior por deshonrosas y miserables luchas de partido carece de la fuerza necesaria para hacerse respetar en lejanos continentes; y en una palabra, porque no se desmiente sin extraordinaria resolucion é inmensa energía de los Gobiernos la ley histórica, que hace depender de toda gran revolucion en la metrópoli otra inmediata en las colonias.

Prescindiendo de estas razones, que á nadie pueden ocultarse, y aunque se crean exajerados nuestros temores, basta considerar la situacion en que se hallan las repúblicas de América para conocer que no se necesitan grandes sacrificios de nuestra parte, ni resolucion superior á nuestras fuerzas, para hacer respetar nuestro pabellon á los malcontentos y á los amigos de la insurreccion cubana. Divididas y subdivididas hasta un extremo vergonzoso las repúblicas del Sur, entregadas al despotismo de los generales, pobres á pesar de que ostentan todavía tal cual resto de su ponderada riqueza, no pueden prestar más auxilios á los insurrectos que el que les permiten proporcionarles los Estados-Unidos, sin comprometerse directamente. Hemos tratado con políticos importantes de aquellas naciones, conocemos las obras de otros, y en las conversaciones y en los escritos encontramos á cada paso pruebas de esta afirmacion, que no deben ser desconocidas para el Gobierno. Si los partidos no permiten que España prospere, este mal se observa con creces en las repúblicas de que tratamos; si aquí nos faltan recursos, allí la Hacienda no puede sufragar los gastos que administraciones desatentadas hacen obligatorios á pesar de acudir con escandalosa frecuencia al empréstito forzoso y á las confiscaciones; si nuestra representacion en el extranjero decae más cada dia, la de aquellos países va haciéndose casi nula. Lo que deploramos es que en las regiones del poder no se conozcan estos pormenores de la vida americana: lo que presentamos á la consideracion del Gobierno y del público es la conducta de algunos de nuestros representantes que se atreven á invocar como beneméritos en sus discursos oficiales los nombres de los que acudieron á los insurrectos en la guerra de la Independencia. Cuando recordamos estos hechos, nos resistimos á creer que sea tanta la abyeccion de la diplomacia española, y casi nos explicamos que se traten nuestros asuntos en América y en Europa como si se renovasen para España los últimos tiempos de la desgraciada Polonia.

No há mucho tiempo que se nos amenazaba por los Estados-Unidos con la declaracion de beligerantes á favor de los rebeldes de Cuba, olvidando que nosotros miramos siempre como insurrectos á los confederados de Richmond, que tenían un gran ejército y una administracion completa, y

casi llegaron á inclinar en su favor á Francia y á Inglaterra. Al oír aquella noticia, recordábamos con el conde Gasparin que el derecho internacional, respetando y haciendo respetar el pacto fundamental de cada país, condena semejante intervención en los asuntos interiores de un Estado, y nos avergonzamos de que, periódicos de esta capital, discutiendo sériamente la procedencia de aquel reconocimiento, pareciese que daban la razón al gobierno de Washington y á los insurrectos cubanos. Pero la proteccion de aquel renació luego bajo otra forma, como si el Gobierno tuviese delante de sí la hidra de la fábula, de innumerables cabezas, y en su tradicional impotencia no consiguiese vencer á los enemigos de la nacionalidad española y de la integridad de nuestro territorio.

La cuestion de Venezuela, más vergonzosa todavía que la anterior, y que, según presumimos, no ha de terminar tan pronto ni tan felizmente, es otra manifestacion de la enemistad que recordábamos al principio de este artículo, y habiéndose presentado á raíz del convenio ajustado con las naciones del Pacífico por la mediacion del Gobierno anglo-americano, es la mejor contestacion que puede darse á los que hacen alarde con los hispano-americanos de una generosidad que no comprenden, y á la que responden con ingratitud y con nuevas provocaciones.

La insurreccion de Cuba, por formidable que parezca, hubiera ya terminado si de América y de Europa no le llegasen auxilios, que aquí son una verdadera traicion á la patria y allí una violacion del derecho internacional y de los tratados más solemnes. Aquí basta proclamar ideas democráticas para añadir al credo de las mismas, cuando no un estímulo, al ménos una esperanza para la rebelion; allí, constituirse en Estado independiente para adoptar una política sistemáticamente hostil contra las potencias coloniales de las Antillas, y muy singularmente contra España. Nada importa á los americanos, y sobre todo á los de Venezuela, que Cuba y Puerto-Rico les concedan la hospitalidad que otras naciones republicanas les niegan cuando quieren sustraerse por medio de la emigracion á las persecuciones que los arrojan de su propia patria. Pospuestos los deberes de gratitud por adherirse á una política que les ofrece ventajas materiales y consideracion y respeto, se trama una larga série de conspiraciones que al cabo dan lugar á la guerra, y con nueva emigracion á la América del Norte, á San Thomas ó á las Antillas inglesas, se procura huir del condigno castigo. Si bien se considera, las conspiraciones son en sus principios tan impotentes como ridículas, y solo su frecuencia les da alguna importancia; pero exajeradas por los insurrectos de la metrópoli, y en la postrera fase ayudadas por

la poderosa república de Washington, se esfuerzan en proseguir molestando al Gobierno hasta que se agoten los recursos de la Hacienda, se fatigue el patriotismo y se piense en la venta ó en el abandono de Cuba, dos manifestaciones de la misma deshonra.

Supuestas las anteriores consideraciones, ¿qué debemos pensar de la expedicion últimamente desembarcada en Cuba, cuyos preparativos fueron públicos, y por tanto, conocidos del Gobierno de Venezuela, una de las repúblicas que debería conservar con nosotros mejores relaciones, y que no há mucho agitaba numerosas reclamaciones de créditos públicos y de particulares en nuestras oficinas de Hacienda? Si se comprende que los hombres políticos de una república tengan, como particulares, predileccion por determinada forma de Gobierno, y los jefes de una nacion que ántes fué colonia deseen ver emancipada de su antigua metrópoli á una provincia ultramarina, que es la mayor concesion que podremos hacerles, no se legitima nunca, ni siquiera se explica, que se dé auxilio á una expedicion armada cuyos recursos se han sacado de las mismas fortalezas del país, ya se tomasen directamente de las mismas, ó ya se recogiesen de ellas como de un almacén, que una ú otra cosa habrá sucedido en la cuestion presente. Noticias posteriores á la carta llena de patriotismo que el Sr. Aguiar ha dirigido al rey, parecen indicar que la responsabilidad del Gobierno venezolano debe ser mayor de la que pudiera creerse, si su actitud no hubiera pasado de una indiferencia ya criminal mientras se hacian los preparativos de campaña. Si el gobierno los ha presenciado sin que sus relaciones con nuestro representante se modificasen, al parecer, y sin haber puesto en su conocimiento la nueva expedicion, ha faltado gravemente á nuestro pabellón si en alguna manera ha prestado auxilio; sobre ser la falta incomparablemente mayor, exige una enérgica é inmediata reparacion que el Gobierno de Caracas por su propia debilidad, aunque por otras razones no fuese, no podrá rehusarnos. En uno ó en otro caso, los hechos del jefe del Estado no se prestan á la reparacion por la via meramente diplomática, ya por la naturaleza de la ofensa, ya por la necesidad de quitar toda esperanza de auxilios á los sublevados en Cuba.

«Después de haber establecido, dice Vattel, que las naciones extranjeras no tienen derecho de mezclarse en el gobierno de un Estado independiente, no es difícil probar que este está facultado para no consertárselos. El distintivo de la independencia es la autonomía en el gobierno. Un Estado soberano no puede reconocer en este punto otras limitaciones que las de los tratados particulares y las de los derechos que por este medio hubiese concedido, y téngase en cuenta que por la

misma índole de la materia de que se trata, no pueden extenderse más allá de sus términos claros y precisos. Fuera de este caso, el soberano está en su derecho al tratar como enemigos á los que pretenden intervenir en los negocios domésticos de otra suerte que con amistosos oficios (1).» «Como no es posible, dice en otra parte (2), al Estado mejor regido, al soberano más vigilante y absoluto, moderar á su arbitrio todas las acciones de sus súbditos y contenerlos siempre en los límites de la obediencia, seria injusto imputar al soberano ó á la nacion todas las faltas de los súbditos, ni puede decirse en general que una nacion ha injuriado á otra porque alguno de los miembros de la primera haya injuriado á la segunda, á no ser que la nacion ó su jefe aprueben y ratifiquen el acto del ciudadano, convirtiéndolo en propio, porque entonces el ofendido debe considerar en la nacion la verdadera autora de la injuria, que tal vez se ha servido solamente del ciudadano como de un instrumento.»

Después de exponer el célebre autor que hemos citado los derechos y deberes del ofensor y del ofendido, examina este mismo caso cuando los Estados son vecinos, y manifiesta que debe procederse con tanto mayor rigor cuanto que son más frecuentes las ocasiones de infringir los tratados y de faltar á la amistosa correspondencia. Excusado será decir que, de la falta de satisfaccion competente, se origina un *casus belli*, y que una nacion lastimada en la honra ó perjudicada en la pacífica posesion de sus colonias, no tiene ménos derecho contra el amigo falso ó infiel que si se viese atacada en su propio territorio.

Una vez conocidos los hechos y los principios del derecho internacional, no ménos que el deplorable estado en que se encuentran respecto al Gobierno las repúblicas americanas, se puede ya preguntar cuál debe ser la conducta del Gobierno en las actuales circunstancias. Desde luego creemos que debe darse conocimiento al público, por algun medio oficial, de las negociaciones que hayan mediado entre Madrid y Caracas, para obtener reparacion del agravio que se ha inferido á nuestro pabellon, porque la publicidad será el único medio de presentar la verdad de los hechos y deshacer las más ó ménos fundadas apreciaciones que así la prensa como el público, hacen de la conducta de uno y otro Gobierno. No debe esperarse á la apertura de las Cortes para tal publicacion, porque pudiera perderse la ocasion más oportuna, y dejar que la imprudente república venezolana allegase propios ó extraños recursos con qué sostener contra nuestras fuerzas una campaña marítima que en la actualidad le seria insostenible.

(1) Derecho de gentes.—Libro II, cap. IV., pág. 57.

(2) Id., Id., págs. 73 y 74.

En circunstancias tan críticas, cuando se trata de levantar el ánimo de la poblacion cubana, exasperada contra los rebeldes y sus auxiliares, y prevenir un levantamiento en Puerto-Rico, es absolutamente necesario prescindir de las formalidades acostumbradas de someter á las Cortes la cuestion diplomática, que no puede dar los resultados que, á no existir tan pujante y tan apoyada la insurreccion, pudieran contentarnos. Téngase tambien en cuenta que la pretension de reconocimiento de los rebeldes como beligerantes, pudiera presentarse de un momento á otro por el Gobierno de los Estados-Unidos, aunque siempre sin justicia, con ciertas especiosas apariencias, cuando el Gobierno hubiese contemporizado á deshora con la conducta del Gobierno de Venezuela.

Hemos leído en periódicos semi-oficiales, que se piensa arreglar la cuestion diplomáticamente: nosotros, que aleccionados por una dolorosa experiencia, esperamos muy poco de semejantes arreglos, tememos que al anunciarse mañana otra expedicion de filibusteros de los Estados-Unidos, el gobierno se muestre más débil que hoy, á pesar de hablarse ya de otra nueva expedicion de Venezuela. Las promesas que á la faz de la representacion nacional ha hecho el actual ministerio, no se cumplen por medio de notas diplomáticas, cuando son precisas manifestaciones enérgicas, ni puede levantarse el espíritu patrio en las Antillas cuando en la metrópoli medran más los que más alzan la voz en favor de las reformas, que son la trasparente máscara de la independencia.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANZ

EN PUERTO-RICO.

IV.

Normalizada, como queda demostrado, la situacion política de Puerto-Rico, si no de un modo completo y definitivo, al ménos hasta donde sus excepcionales circunstancias pudieran exigir de una prudente y previsora autoridad, esta, representada en el digno general Sanz, fijó su objetivo en tres puntos á cual más importantes y trascendentales, por ser precisamente los lados ruinosos del edificio administrativo que importaba restaurar; esto es, en

Mejorar la situacion, entonces deplorable, del Tesoro.

Moralizar la administracion.

Y fomentar los intereses materiales de la isla.

Para lo primero tuvo en cuenta y estudió por sí mismo un voluminoso fárrago de quejas y recla-

maciones entabladas por los pueblos y contribuyentes, que reposaban en las oficinas de Hacienda pendientes de resolucion; reclamaciones contra el sistema de repartimientos, contra el de contribucion directa, creados durante la administracion caida; agravios todos fundados, razonables, segun vino á justificarse muy pronto á virtud del estudio que se hizo de tan grave negocio, y sujetó el general Sanz á su propio criterio y al de la Intendencia de la isla; resolviendo solicitar del Gobierno supremo de la Península la reforma del sistema tributario, y una rebaja considerable en las cuotas establecidas, á cuyo efecto dispuso tambien comisionar, á fines de Febrero de 1870, al director de administracion de la isla, D. Carlos de Rojas é Iglesias, para gestionar cerca del ministro de Ultramar la concesion de las reformas propuestas, logrando que por decreto de la Regencia fecha 30 de Abril del mismo año, se hiciese aquella rebaja, fijada en un 5 por 100 sobre el producto líquido de la riqueza imponible, en vez del 6 por 100 que, sobre el producto bruto, se venia pagando; diferencia enormísima en favor de los contribuyentes, que, liquidada dentro del detalle de los amillaramientos, venia á rendir la disminucion, proximamente, de una mitad de los sacrificios que hasta entonces se les exigian.

Como compensacion y resultado de esa saludable y radical reforma, cuya omision, á juzgar por la resistencia pasiva de los contribuyentes, entrañaba un peligro, dadas las circunstancias políticas que predominaban en la isla y los trabajos misteriosos de sus incesantes agitadores, acordó á seguida ó simultáneamente el general Sanz la supresion de las franquicias de los derechos de Aduanas en varios artículos, que, por consecuencia de las calamidades públicas ocurridas en la isla, fuera necesario exceptuar, visto que en ello resultaba exigua ventaja al público, alguna y no mucha á ciertas individualidades, mientras que el perjuicio del Tesoro era evidente, como la experiencia le venia demostrando, siguiendo á esa acertada medida las de una prudente reforma en la contribucion industrial y en el ramo de loterías, y el establecimiento de los derechos de exportacion, que todas formaban un conjunto armónico dentro de los más severos principios de equidad y economia.

Para lo segundo, ó sea la moralidad en la administracion, no han sido ménos felices y acertadas las disposiciones adoptadas por el general Sanz, como intentaremos probar fácilmente con otra série de hechos que registramos, desnudos de toda pasion y alharaca, y que por sí solos hacen el elogio, la homilia que corresponde de derecho á esa prudentísima y distinguida autoridad, de imperecederos recuerdos en la isla, que tuvo la dicha de contar los meses de su fecundo y suave

mando por instantes de bienestar, de reposo y de contento, tras largos tiempos de inquietud, de dualismo y saña destructores.

Saturadas de vicios, entregadas á un sistema defectuoso por lo arbitrario, todas las ruedas administrativas locales ó departamentales, por efecto de ese mismo sistema, de la ineptitud de muchos de sus empleados, de su escasa conciencia y de su inmoderado proceder en el trato con el contribuyente, pensó el general Sanz que la evidencia de ese conjunto monstruoso, los detalles ó grados de densidad de un mal que presentia á veces, y otras tocaba por las naturales deducciones de la lógica, debia palparla por sí mismo, señalarla personalmente, sin género alguno de duda, sin la vacilacion que producen los hechos recogidos por extraña mano, muchas veces desfigurados por la pasion, el despecho y la bastardía, decidió y llevó á cabo la mejor de las inspecciones, su propia y personal inspeccion, ejerciéndola en todos los departamentos de la isla con calma, pulso y minucioso exámen,

Como se presumia, sus resultados dieron todo el saludable producto que era de desear; esto es, el descubrimiento de prevaricaciones, cohechos y otros excesos que, impunemente, en perjuicio del Erario y en desdoro de la administracion, se venian cometiendo en algunos departamentos. Buen ejemplo, las Aduanas de Aguadilla y Ponce, cuyos empleados, en gran parte de la primera, fueron inmediatamente destituidos, puestos en prision y sometidos á la accion y al fallo de los tribunales de justicia. Y en otros departamentos y habida cuenta de los antecedentes, falta de aptitud y vacilante moralidad de sus empleados, propuso al Gobierno de la metrópoli su relevo. Y por último y complemento de una série de medidas rigurosas y enérgicas dictadas sobre el cuerpo mismo viciado, estableció, para mejor garantia y concierto de la administracion y de los administrados, comisiones de comerciantes con facultades para intervenir las operaciones de aquella; fiscalizacion que, á pesar de la indiferencia y poco interés con que algunos han mirado tan fecundo servicio, ha producido los más brillantes resultados. Obsérvese si no el estado de comparacion de los productos de Aduanas en los 16 meses que ha durado la administracion del general Sanz, con igual período á ella precedente, que rinde un aumento de 3.923.546 reales 51 céntimos, asombroso aumento si se tiene en cuenta el estado de agitacion, desconfianza y dualismo en que habia encontrado la isla el general Sanz, las graves complicaciones que han surgido despues, y como consecuencia de todo esto, el escaso crédito que en el extranjero tenia el comercio, en que no poco influia tambien la general insurreccion de Cuba.

Como quiera que un estado de cosas semejante debía producir, entre otras perturbaciones y conflictos, el atraso de todas ó la mayor parte de las obligaciones del personal y material de la isla, y el abandono por falta de recursos de las obras públicas, elemento de trabajo, de tranquilidad y próspero concierto en todo pueblo civilizado y culto, el general acudió, aunque insensiblemente, al pago de aquellos atrasos, logrando que en el mes de Abril, esto es, cuatro meses después de su llegada, estuviesen cubiertos los referentes á personal, no dejando en descubierto otras atenciones que las del material de las oficinas. Y á efecto de poder allegar recursos que le permitiesen enjugar el déficit resultante por todos los ramos, y llevar la holgura y el desembarazo al concierto administrativo, permitiendo todo el desarrollo que un buen sistema económico aconseja, tuvo la feliz cuanto atrevida idea,—porque atrevimiento era recurrir á un crédito lánguido y estrecho por efecto del período insurreccional interior y exterior—de contratar un anticipo voluntario, *sin interés*, que con la aprobación del Gobierno de la Península, llevó felizmente á cabo, con garantía de bonos del Tesoro reintegrables en pago de derechos de Aduanas. Este anticipo ha montado á 6.755.000 rs. y con él ha conseguido dos grandes objetos: salvar las cuantiosas obligaciones pendientes de pago, colocando á la isla en estado de marchar desahogada á otro próspero é inmediato, y levantar el crédito de la administración y su abatida influencia política, á la vez que reanudando la recíproca confianza, el mútuo concierto entre administradores y administrados; y todo sin gravámen para el Tesoro, graciosa y gratuitamente para el mismo, sin coacción ni detrimento de la natural voluntad de los contribuyentes, con quienes, debido al tacto y prudencia de ese general, se estableció un pacto de mútua confianza, de incalculables y fecundos resultados.

Pensamiento tan elevado, idea tan trascendentalmente política y salvadora, bien merece por sí sola todo el pedestal de gloria que eleva el recuerdo del general á una altura, si no envidiable, porque cumplía como bueno y realizaba un sagrado deber de positivo patriotismo, no de vocinglero patriotismo, cuando ménos á la altura que ninguno de sus predecesores y sucesores había y hubo alcanzado.

Veamos, pues, cómo corona su fecunda obra con los hechos ulteriores de su administración, que serán objeto de otra tarea de nuestra parte.

(Se continuará.)

INVASIONES FILIBUSTERAS.

El correo de las Antillas francesas llegado últimamente, trae noticias sobre las que debemos

llamar la atención del Gobierno y de cuantos—que felizmente son pocos—le aconsejan y demandan la concesión de reformas á las Antillas españolas, olvidando los odios de raza que los hombres de color y los criollos profesan á los europeos, odio eterno, inconciliable, ingénito, que más se desencadena cuantas más sean las concesiones y generosidades nuestras.

Oigamos el relato de algunas cartas veraces.

«El incendio de la Pointe á Pitre, que como ya es sabido, consumió toda esta capital comercial de la Guadalupe, ha sido obra de la malevolencia. El fuego ha estallado en quince sitios diferentes á la vez. Cuatro días antes, otro incendio había devorado 10 casas, y sido seguido de tres tentativas infructuosas.

»Los autores de estos crímenes son los hombres de color y los criollos. Su intención es arruinar á la raza europea, á fin de obligarla á abandonar la colonia. Mientras la ciudad ardía, los negros la saqueaban. La pérdida inmobiliaria se valúa en 25 millones de francos. Los blancos no tenían después del desastre por toda fortuna más que lo que llevaban puesto. Felizmente hace 15 días que la Guadalupe estaba unido á la Martinica por un cable telegráfico. Inmediatamente se enviaron tres vapores cargados de provisiones al socorro de los incendiados. Es de notar que la gente de color rehusó ayudar á la descarga de los buques, y que los blancos tuvieron que hacer este servicio, muy penoso para gente de su raza.»

Y añade el corresponsal:

«Cuando se medita en estos hechos, y se considera que han ocurrido en un país en que la igualdad más absoluta reina entre los europeos y los criollos, y al día siguiente de aquel en que el Gobierno del cuatro de Setiembre acababa de conceder á las Antillas francesas el derecho de enviar diputados á la Asamblea francesa, única franquicia que les restaba adquirir, se convence uno más y más, por analogía, de que las reformas que algunos ilusos y no pocos *freres* piden para Puerto-Rico, lejos de servir para pacificar aquellas provincias, solo conseguirían dar mayor vuelo y nuevas armas á los irreconciliables enemigos de la metrópoli.»

Aquí concluyen las reflexiones del discreto corresponsal.

Nosotros diremos más. Esa abigarrada república francesa está dando al traste con los restos mutilados y enfermizos de la Francia. La decrepitud y los mortales achaques de su magistrado Mr. Thiers, van inoculándose en ese pueblo malhadado, sin que deje de alcanzar á sus colonias, debido á ese espíritu de innovación aventurero que lo esteriliza todo.

¿Y nosotros? Vamos casi por la misma pendiente, si no tan precipitados, con impulso seguro, hasta caer en la profunda sima que se abre ante un porvenir no muy lejano. Dentro, en el corazón de la patria, la perturbación de todo; fuera, en el corazón de nuestras colonias, una conspiración latente, la guerra de exterminio, el odio más insano de parte de los indígenas, avivado por las predicaciones de un puñado de farsantes y traidores, por las escandalosas tolerancias y transigencias de un Gobierno sin práctica ni responsabilidad efectiva.

En las colonias francesas, y en las colonias españolas, se está dando el mismo espectáculo: el incendio, el saqueo y el asesinato por los negros y los criollos, en pago y gratitud de una serie de concesiones imprudentes, ineficaces.

Pero nosotros llevamos más allá nuestros democráticos principios. Nosotros, en lo más crudo de la lucha, en lo más intenso del incendio, cuando la devastación, el robo, y el asesinato cunde por los campos de Cuba; los motines, los insultos á españoles leales, y las turbas de la *mulatería* perfec-

tamente organizadas, con armas, ensangrientan las calles de la capital de Puerto-Rico, tenemos dispuestos los mullidos escaños del santuario de las leyes para que en ellos tomen asiento unos cuantos procuradores de los intereses de aquella *salvajería*, por cuyo sufragio y feroz imposición salieron triunfantes de las urnas electorales.

Sobre este atentado no hay género alguno de duda; porque está en la conciencia de todos evidenciado. La Francia, calenturienta, loca y envilecida, aun no ha llegado á una torpeza semejante, á pesar de haber sido castigada con el fuego de Sodoma y de Gomorra.

Nosotros hemos ya representado la aventura de los galeotes inventada por el divino manco Miguel.

Resta una vaga esperanza; la esperanza de que los cuatrocientos diputados de todos los lados de la Cámara española, con muy raras excepciones, al mirar tanto oprobio y desvergüenza tanta, protestarán, á nombre de la *España con honra*, contra la validez de unas elecciones coloniales dirigidas tal vez de buena fé, pero con maña torpe, por autoridades incapaces, que entrañan el peor, el más temido de los peligros, para la integridad de España en la menor Antilla; unas elecciones acaparadas por una raza indomable, incivil, que asesina, incendia y devasta en Cuba española y en la Guadalupe francesa, y ensangrienta las calles de Puerto-Rico al grito de ¡Muerá España!

Y si así no lo hicieran los actuales representantes de nuestra patria, será preciso huir de aquí, acosados por la vergüenza, exclamando y repitiendo la célebre frase del vencedor de otros bárbaros: ¡*España es un presidio suelto!*!

GERARQUÍAS REVOLUCIONARIAS.

Cuando el general Serrano, duque de la Torre, alzaba su voz en el Congreso, en la tarde del 28 de Julio último, provocado por el Sr. Ruiz Zorrilla, para dar explicaciones sobre la laboriosa crisis que dió por término y resultado la elevación de este hombre civil á la presidencia del actual gabinete; contra lo que se esperaba de las escasas dotes oratorias de aquel valeroso y prudentísimo capitán, de aquel generoso cuanto esforzado caudillo; con la sorpresa natural de todos los que estaban acostumbrados á oír su palabra, si no fácil y galana, franca, noble y leal, pudo notarse cómo, templada la entonación de su voz al calor de los afectos de la patria, al fuego del entusiasmo con que recordaba algunas de las nobles figuras que, á juicio del orador, se destacaban gigantes en la, para él, gloriosa obra de la revolución de Setiembre, salían de sus labios, hermosamente acabadas, hábilmente concluidas algunas de aquellas figuras que, con las demás á que el pincel de su entusiasmo daba también realce y brillante colorido, completaban su candidatura ministerial de conciliación, fracasada por causas

que aun hoy no están en la conciencia de los más.

Entre esas figuras, entre las brillantes semblanzas dibujadas con sorprendente maestría por el general Serrano, descollaban las de los bravos marinos Sres. Topete y Malcampo; y sea que sus figuras político-militares hayan alcanzado una inmensa popularidad, sea que, establecido por acaso en aquellos solemnes instantes, un paralelo entre la galería presentada por el héroe de Alcolea y la galería viviente que se destacaba en el banco azul, el contraste y el vice-versa resultasen nefandos y hasta estupendos, ello es que nosotros entonces, y con nosotros cuantos miden con el matemático compás de la lógica á los sucesos y á los hombres que los promueven y realizan, no hemos podido comprender allí, ni acertamos á comprender aun hoy, cómo y por qué se invierten y trastornan, se excluyen y perturban los merecimientos, las personas y los puestos de honor y de peligro, que tienen y deben tener siempre un número de orden, una gerarquía gradual y coeficiente.

Nuestro tema al intentar la tarea que hoy nos hemos impuesto, no tiende á establecer paralelos de personas dentro de los sucesos que venimos recordando, ya por lo que tendrían de trasnochados y enojosos esos paralelos, y ya porque pertenecen esos sucesos al orden de los consumados.

Va nuestra intención á un fin más alto y generoso, más equitativo y noble: al fin de que no se confundan distintos merecimientos, ni se pesen con balanzas incontrastadas complejos servicios, inclinándolas del lado más liviano á vista y paciencia de la opinión, que tiene formado su veredicto para los hombres y los acontecimientos: al fin de que se deslinden en el vasto y tortuoso campo de la política las situaciones de los hombres más importantes, sus inclinaciones y tendencias.

A este propósito, nosotros hacemos memoria y hemos procurado fijar con perfecta imparcialidad el puesto que, á cada uno de los principales actores del drama revolucionario, corresponde por el esfuerzo que, á su ejecución, más ó menos directamente han llevado, estableciendo una escala gradual, que debe ser aceptada por los más apasionados y escrupulosos.

En esta escala ocupa, sin género alguno de duda, el cuarto lugar del número de orden el general Malcampo, el ex-comandante de la *Zaragoza*, que es como si dijéramos el primer brazo de aquel alzamiento; porque si bien es cierto que en la jornada del puente de Alcolea hubo otro brazo decisivo al jugarse la partida por las armas, este brazo no ha sido más que un complemento poderoso de aquel, y por consiguiente, no puede negarse al bravo Malcampo la cruz laureada del primer asal-

to, el premio del primero que clavó el estandarte de la revolucion en las aguas de Cadiz, con todo el riesgo que debía correr el que comandaba el buque conductor de una idea, entonces sediciosa, con los caudillos y agitadores que más tarde debían de realizarla.

Pues si todo es evidente; si como decia con fogoso entusiasmo ó indignacion completa el duque de la Torre en aquella sesion, con estas ó parecidas frases: «¿acaso desconfiais del general Malcampo, de esa noble figura en cuyo rostro se dibuja su severo patriotismo, su valor indomable, su hidalguía sin tacha, su hermoso y libre corazón?...» á nuestra vez interrogamos nosotros: ¿A qué lado del Senado figuraba entonces el Contraalmirante Malcampo? ¿Cuál es su puesto hoy? ¿Por qué se ha omitido su nombre en la candidatura homogénea formada por el actual presidente del Consejo? ¿Cómo es que se ha confundido á la *Zaragoza* con la *Victoria*? ¿Por qué vienen á ocupar las poltronas ministeriales de una monarquía revolucionaria los últimos números de la escala de sus prohombres, relegando del poder responsable á alguno de los que ocupaban los primeros grados de esa misma escala? ¿Qué distancia existe entre aquel primer brazo de la revolucion levantado en la bahía de Cádiz y otras débiles cañas que hoy se sienten poderosas para levantar y sostener esta gigante mole agrietada y ruinosa? ¿Por qué, á aquel que ayer se le asignaba el primer puesto del peligro, no se le ha de confiar hoy el primer puesto tambien en la esfera de su facultades, de sus merecimientos y de su iniciativa?

Apenas hemos cultivado la amistad del noble marino ni parte activa ni pasiva nos debe la revolucion de Setiembre, que tanto su celebridad ha aumentado; pero juzgando á los hombres por la universalidad de sus debilidades ó defectos, casi nos asalta el temor de que aquel y algunos otros raros caracteres que por fortuna posee nuestra patria, llegarán un día á mirar en el fondo de su alma alguna herida abierta, si no lacerada, por la audacia, por la ingratitud y por el dolo.

X.

REFORMAS EN FILIPINAS,

POR

EL P. FR. JOAQUIN DE CORIA.

(CONTINUACION.)

Pero ya es tiempo de que tratemos, siquiera sea ligeramente, de lo relativo al estado religioso de las islas, si no hemos de exceder los límites que nos hemos propuesto.

Este es asunto por demás importante, tratándose de un país obediente y sumiso á España solo por la fuerza moral, como hemos dicho, y de la

que es depositaria el clero. Compónese este en Filipinas de obispos, religiosos españoles y clérigos del país. De los religiosos, unos administran parroquias, otros forman misiones vivas para la conversion de infieles. El influjo de estos, es decir, de los religiosos párrocos y misioneros, es la verdadera fuerza del Gobierno, pues si bien la autoridad de los obispos vale mucho, no es de ningun modo comparable con la de aquellos. Ellos vienen á ser en cierto modo, aunque con excesiva ventaja, lo que los sargentos primeros puestos en continuo roce con el soldado, y de los que depende en gran manera la disciplina del ejército. Y decimos con excesiva ventaja, porque el regular en Filipinas párroco ó misionero adquiere por su posicion un ascendiente sobre el indio, que ningun otro puede lograr. Este respeta al español empleado ó comerciante por deber, al *Padre* ama por inclinacion. Al primero ve llegar á sus playas para hacer en un tiempo dado, el más breve posible, su fortuna, y no todas las veces por medios justos; al segundo ve morir á su lado, siendo mientras vive el depositario de sus dolores, y su Providencia en la tierra. Si la pobreza le aflige, en el *Padre* halla remedio. Si la enfermedad le aqueja, el *Padre* le visita, y á las veces le administra, no solo los consuelos espirituales, sino las medicinas del cuerpo, que él mismo le proporciona. Si el incendio ó el huracan, tan frecuentes en su suelo, le deja sin techo ni abrigo, el *Padre* se los proporciona, y cuando ha agotado sus recursos, interesa á sus hermanos, y abre una suscripcion implorando la caridad pública en favor de su feligrés desgraciado. El recibe y bautiza cuando nace, es su consejero y protector mientras vive, y á su muerte el amparo de su viuda y sus hijos, si son pobres. Por eso el indio, tan indiferente para todo, tiene lágrimas que derramar sobre el cadáver del misionero, al darle sepultura á la sombra de la palmera que cobija los restos de sus mayores. Y hé aquí la razon suficiente y el origen del prestigio especial de los religiosos, y por el que constituyen la verdadera fuerza del Gobierno, como decimos, y han sido siempre los que han mantenido su autoridad para con el indio, pues si en contadas circunstancias algunos rebeldes no han querido oír á los *Padres*, estos han estado siempre en posicion de informar exactamente al Gobierno, y de poner en sus manos los hilos de las maquinaciones, logrando desbaratarlas fácilmente.

Por el contrario, los clérigos del país son el verdadero peligro para la dominacion española en aquel archipiélago. Pero se nos dirá: siendo esto verdad, ¿cómo se tolera esa clase? Vamos á satisfacer á la pregunta. Para ello es necesario no perder de vista lo que tenemos repetido; á saber: que Filipinas es una conquista del Evangelio, y que sus máximas son las que inspiran al indio el temor de Dios y respeto á la autoridad. Esto supuesto, el día que falte á este pueblo el pan de la divina palabra, y la administracion de los sacramentos, empezará á retrogradar hasta volver al estado salvaje del que le sacaron los misioneros, y entonces, claro está, perdido el apoyo de la fuerza moral, la autoridad del Gobierno desaparecería como el humo. Ahora bien: entre todos los pueblos católicos, el filipino es el que cuenta con menor número de operarios evangélicos; de manera, que muchos mueren sin sacramentos por falta

de ministros, especialmente en las provincias del Sur, donde se ha dado caso de no haber podido el obispo hacer confirmaciones de adultos en un pueblo de la costa oriental de Mindanao, porque su cura se hallaba á 50 leguas de distancia dentro de los límites de su parroquia. Si, pues, antes de la supresion de los regulares en España se consideró absolutamente necesario el clero indigena, ¿qué sucederá hoy que han desaparecido aquellos institutos, que tan considerables contingentes enviaban á las islas Filipinas? ¿Y qué diremos si se toma en cuenta el aumento prodigioso de aquella poblacion? ¿Quiere tenerse una idea de ello? Pues la presentaremos cumplida.

Hay provincia en Filipinas como en Iloco, que desde el año 15 de este siglo hasta el 40, ha duplicado la poblacion y el censo eclesiástico, esto es, el formado por los curas, que es el que reconoce el Gobierno. Desde el año 63 ha crecido del modo siguiente: á principios de este siglo tenia el arzobispado de Manila 400.000 almas; el año 30 tenia 800.000, y el año 63 tenia 1.300.000. Así, pues, el clero indigena es un mal, pero un mal necesario, si bien en mano del Gobierno está evitarlo. ¿De qué modo? Haciéndole necesario con el aumento de colegios de misioneros de las religiones que administran en Filipinas.

Aquí se nos ofrece hablar de una cuestion palpitante. Se nos ha dicho, que hay por parte de algunos un empeño decidido de que los Jesuitas salgan de Filipinas. Los motivos que se alegan, unos son infundados, y otros con fundamento. Haciendo caso omiso de los primeros, vamos á ocuparnos de los segundos. Se dice que los Jesuitas han engañado al país, pues habiendo sido pedidos por el obispo de Cebú para las misiones de Mindanao y otros puntos del Visaismo, y accedido el Gobierno de Madrid á la peticion, dispuso que á medida que fuesen vacando las parroquias, que los agustinos recoletos tienen en Mindanao, entraran los jesuitas á ocuparlas y á su vez los recoletos tomaran las que en el arzobispado de Manila vacaran del clero indigena, pues fueron antes de regulares; medida acertadísima, y que disminuiría en parte y hasta cierto punto el peligro que queda indicado; los jesuitas solo han procurado multiplicar sus establecimientos en Manila, tomando primero las escuelas municipales, fundando despues el ateneo innecesario, y encargándose, finalmente, de la escuela normal de maestros de utilidad problemática, pero ciertamente muy cara. Se saca á plaza la desigualdad irritante de lo que ellos reciben, comparado con lo que se da á otros misioneros que hacen lo mismo que ellos, y que como ellos no tienen tampoco derechos de estola, y finalmente, que un lego de ellos recibe más del Estado que un misionero sacerdote de las otras religiones, sin dejar, por último, de hacer mérito de la libertad en que aquellos se hallan respecto al regreso á España, que se niega á las otras órdenes.

Confesamos de buena fé, que los cargos son innegables. Admitimos que los jesuitas cometieron un error en descuidar tanto el fin principal para que fueron enviados por el Gobierno á Filipinas, pues hubo un tiempo en que solo dos misioneros tuvieron en Mindanao, mientras se le veia con tanto afán por arraigarse en Manila. Tambien reconocemos que él enseña lo que allí. Estamos tam-

bien conformes en que la escuela normal es cara, pues pagándose 14.000 duros anuales por los 40 alumnos de que consta, cuestan al Estado, en tres años que están allí, 42.000 duros; ni tampoco negamos que la mencionada escuela sea de utilidad problemática, pues sin tomar en cuenta el resultado que otras de igual clase han dado en Europa, y aun cuando la educacion de los jóvenes allí sea de todo punto buena, buena es la que reciben en los Seminarios y otros colegios los que se dedican en aquel país á la carrera eclesiástica, y una vez ordenados, ya se sabe lo que sale, salvo algunas excepciones. Admitimos, pues, todo lo dicho, y añadiremos más: tenemos entendido que á sus hermanos de España no gustó la conducta en este punto de los jesuitas de Filipinas, y más todavía, sabemos con certeza que en los últimos dias de su ministerio se le hicieron al Sr. Seijas Lozano algunas observaciones en relacion con la materia.

Sin embargo de todo, nosotros Gobierno, conservariamos á los jesuitas en Filipinas. ¿De qué modo? Del siguiente. Les diríamos: Señores entre VV. y el Gobierno hay un convenio bilateral: el Gobierno está pronto á cumplir su parte de compromiso. ¿Están VV. dispuestos á cumplir la suya? En caso afirmativo añadiría: siendo la evangelizacion de Mindanao y provincias del Sur el objeto exclusivo de VV., no tienen necesidad en Manila de más casa que una procuracion, donde se hospeden mientras salen para dicho punto los misioneros que lleguen de España. Dirijanse VV. á Cebú, donde su obispo les señalará los puntos en que deben ejercer su celo; el Gobierno seguirá dándoles el asignado de 12.000 duros que han estado VV. recibiendo, como pagará sus viajes de España á Filipinas, y una vez establecidos VV. en sus misiones, les atenderá en ellas con los mismos emolumentos que reciben los más favorecidos de otras órdenes en las suyas. En caso negativo les diría: pues entonces pueden VV. volver á España, ó dirigirse adonde gusten. En la hipótesis primera, la civilizacion de Filipinas recibiría un gran refuerzo, como tambien la autoridad española; en la segunda, la inconsciencia no estaria por parte del Gobierno. Por lo demás, en cuanto á la libertad de regresar á España no seríamos nosotros los que aconsejáramos al Gobierno la coartase en lo más mínimo á los jesuitas. Al contrario, le diríamos que hiciera iguales á estos á los misioneros de otras órdenes, en lo que, sobre obrar en provecho propio, haria un acto de rigurosa justicia.

Para que se forme idea de la razon que nos asiste, se ha de notar que hasta últimos del año 49 ó principios del 50, el misionero filipino podia regresar á España despues de 10 años de permanencia en aquel país, bajo la garantia de una ley que así lo disponia. En aquella fecha, viendo el Gobierno que la seguridad de Filipinas dependia de los misioneros, y temiendo que con la exclaustacion de los regulares en España le faltara quien ocupara los ministerios que estos tienen allí, expidió una real orden, pero tan bárbara, que no solo tuvo fuerza retroactiva respecto á los que fueron á aquellas islas confiados en la ley citada, sino que prohibió á los religiosos la vuelta á España aun por necesidad absoluta en caso de enfermedad. La primera víctima de esta brutal medida,

fué un pobre lego franciscano, que, desahuciado allí por los médicos, que dispusieron volviera á España, al negársele el pasaporte, se puso loco y murió en seguida. La segunda, por la misma causa, fué el vicario foráneo de Tayabas, religioso de la misma orden, quien sobre los grandes servicios que habia prestado al país en la sublevacion de aquella provincia el año de 43, recibió un balazo en el sombrero al ir á hablar á los sublevados. Despues murieron otros y otros de los demás religiosos, hasta que últimamente, en tiempo del último gobernador, el general Gándara, se ha modificado la prohibicion, pero sin conceder á los antiguos misioneros la libertad que tienen los jesuitas y Paulés, cuyos prelados pueden disponer de ellos como crean conveniente, ya por enfermedad, ya por otras causas. El Gobierno ganaria mucho en conceder á los primeros la facultad de poder obrar como los últimos, que una vez que cubrieran sus atenciones, nadie mejor que el vecino sabe lo que pasa en su casa, y tal puede haber entre los frailes, que sea inocente en España y perjudicial en Filipinas.

Y ya que de misioneros de Mindanao hemos hablado, vamos á hacernos cargo de lo que se dice acerca de que el Gobierno piensa tomar por lo sério la sujecion de los moros del Sur por medio de la fuerza. Que se precava, le aconsejamos, contra semejante idea. Sobre que no hay fondos para ello, aun cuando los hubiera, ¿quiere que le digamos de antemano lo que sucederia si se determinase á ello? Pues sucederia lo que ha sucedido cien veces: los moros serian batidos, y el jefe de la expedicion daria un parte muy pomposo al Gobierno, en que despues de encomiar el hecho de armas, le diria que habia celebrado un tratado ventajoso con S. A. el Sultan de tal punto, ó S. E. el Dato tal, que al leerlo en la *Gaceta* de Manila algun oficial de marina, soltaria, como no há mucho por idéntico motivo, la carcajada, acompañada de una *interjeccion* tan vigorosa como española, recordando que aquel señor excelentísimo no es otro que un moro hediondo y asqueroso, á quien, cuando él estaba de estacion en sus aguas, tenia que echar de la falúa á chicotazos, por venir todos los dias á emborracharse á bordo. Por lo demás, á y pesar de todos los tratados imaginables, las cosas quedarian como antes, solo la Hacienda se daria por enterada del nuevo aumento de gastos por las cruces pensionadas y los empleos concedidos.

(Se continuará.)

CRÓNICA DE ULTRAMAR.

CUBA.

Nos falta espacio para ocuparnos del estado de nuestras Antillas y hacer las reflexiones á que se prestan las noticias recibidas por el último correo. Lo haremos extensamente en el próximo número, limitándonos hoy á llamar la atencion de los partidarios del radicalismo en Cuba y Puerto-Rico, acerca del carácter que la rebelion va tomando en la gran Antilla, donde los negros insurrectos se han sublevado contra los blancos. Tenemos una insurreccion en el seno mismo de los rebeldes, lo cual es el principio de una lucha de raza, que podrá ser de gravísimas consecuencias para el porvenir.

De Matanzas nos escriben dándonos los siguientes por-

menores acerca de la ejecucion en aquella ciudad de los infidentes Manuel Alvarez y Domingo Hernandez. Reunido el consejo de guerra verbal que debia juzgarlos, convictos y confesos los reos de haber tomado parte en la insurreccion y quemado diferentes ingenios y potreros, fueron sentenciados á la última pena. Puestos en capilla á las once de la noche del 23 del actual, aunque al principio rehusaron los auxilios espirituales de nuestra santa religion, á las cuatro de la madrugada oyeron, por fin, la palabra evangélica de dos reverendos sacerdotes, y cumplieron devotamente con los deberes del cristiano. Serenos é impasibles marcharon los reos al lugar de la ejecucion. Al vendarles los ojos, se quitaron los pañuelos manifestando que tenian valor para morir contemplando los objetos que les rodeaban.

La jurisdiccion de Cienfuegos, tan castigada hace un año y medio por el bandolerismo, se halla hoy completamente pacificada.

Hé aquí en prueba de ello lo que escriben desde dicha ciudad á un colega:

«De la insurreccion, dice, aquí no se oye hablar; todo el mundo se dedica al trabajo, contribuyendo poderosamente á este estado de paz y tranquilidad hoy dia, el nunca bastante bien elogiado instituto de la Guardia civil, cuyos servicios son tan importantes para los pueblos como penosos para los beneméritos individuos que tienen la honra de pertenecerle, y que hacen cuantos esfuerzos caben para cumplir con su deber y sus obligaciones.»

El Diario de Cienfuegos toma de una carta de Sancti-Spiritus, fechada el 12, los párrafos que siguen:

«A carretadas llegan á esta poblacion las mujeres, niños y hombres que á millares se están presentando en toda la jurisdiccion. He tenido oportunidad de ver muchos de ellos, y un tal Eduardo Aguirre, natural de Cienfuegos, y, segun ellos mismos dicen, se ha presentado al coronel Sandoval el cabecilla Carrazana con su partida. Confiesan á la vez que infaliblemente tendrán que acogerse todos á la clemencia del Gobierno, que pocas son, á causa de las muchas presentaciones, las partiditas que merodean por la jurisdiccion, y que las tropas las tienen completamente acosadas.»

El nombramiento original de Modesto Diaz para «jefe del Estado de Oriente» á que se refiere la carta del Guáimaro cogida en la maleta de ese cabecilla, está extendido en un pedacito de papel de libro de cuentas, lleva estampado un sello en una esquina, el sello de la consabida república y dice así textualmente:

Residencia del Ejecutivo y Junio 25 de 1871.

«General:

Habiendo acordado el Gobierno que el mayor general C. Francisco Vicente Aguilera pase al Exterior á cumplir una comision importante, ha resuelto nombrar á V. para sustituirle en el cargo de primer jefe de Estado de Oriente;—quedando satisfecho del celo, inteligencia y patriotismo con que ha desempeñado el de jefe de operaciones del distrito de Bayamo, y prometiéndose que desplegará iguales relevantes cualidades en el destino que se le confia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. la seguridad de mis sentimientos de consideracion.—P. y L.—El secretario de la Guerra, *Francisco Muceo*.—Al mayor general primer jefe del Estado de Oriente, C. Modesto Diaz.»

El nombramiento del Sr. Mosquera, para ministro de Ultramar, habia sido perfectamente recibido en Cuba.

El periódico *Juan Palomo* publica con este motivo una biografía de dicho señor, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«El nombre de Mosquera, sin embargo, es muy conocido en la Península como jurisconsulto de mucha talla, y goza de una gran reputacion, principalmente para los negocios mercantiles y contencioso-administrativos, que constitu-

yen su especialidad, hasta tal punto, que su opinion en estas materias es respetada por los primeros hombres del foro español.

Pero no se ha encerrado su fama solamente en la Península, no; atravesando los mares, ha llegado hasta aquí, y buena prueba de ello es que algunas de las principales casas de esta Antilla le tienen otorgado desde algunos años atrás sus poderes para que, como letrado, gestione y defienda sus intereses en la capital de la monarquía.

Forma el principal distintivo del carácter de Mosquera su amor al trabajo y al estudio.

Hombre recto, probo, pensador y prudente, es de los que escuchan mucho y hablan poco. Sus resoluciones todas llevan el sello del convencimiento y de la prudencia, sin que jamás le haga dar un paso en vago, ni el más ligero arranque impremeditado.

Naturalmente modesto, es poco amigo de exhibirse; pero ha sabido hacerse valer entre los hombres de su partido, adquiriendo la influencia y la nombradía que solo pueden conquistar el talento.

No es terreno desconocido para él la política colonial. Ha hecho un profundo estudio de estas cuestiones, y no se dejará sorprender tan fácilmente por los que sin cesar tienden lazos al prestigio de España en América.»

El plan de operaciones militares adoptado por el digno general Villate, está dando los mejores resultados. La desanimación cunde entre los rebeldes, y cada día son en mayor número las presentaciones.

De ello podrán formar juicio nuestros lectores por el siguiente estado que tomamos de documentos oficiales:

RESÚMEN GENERAL de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la quincena que terminó en 31 de Julio último, en vista de los partes y estados de las Comandancias generales.

COMANDANCIAS GENERALÉS.	BAJAS AL ENEMIGO.					Presentados según los es- tados quin- cenales de las coman- dancias ge- nerales.	BAJAS NUESTRAS.		
	Muertos.	Prisioneros.	Armas.		Caballos.		Muertos.	Heridos.	Contusos.
			Fuego.	Blancas.					
Vuelta-Abajo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Matanzas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cinco Villas.....	24	2	20	29	21	65	»	»	
S-Spiritus y Moron	43	18	10	4	34	710	1	2	
Centro.....	153	20	148	34	249	2410	1	6	
Holguin y las Tunas	61	3	7	»	»	368	3	3	
Bayamo, Manzani- llo y Jiguani....	50	1	3	8	13	24	2	10	
Cuba.....	100	»	»	»	»	13	9	20	
TOTAL.....	431	44	188	95	317	3590	16	41	

PUERTO-RICO.

Nuestros pronósticos se han cumplido por desgracia: la política adoptada por el general Baldrich, ha producido sus necesarios frutos. La sangre ha corrido en Puerto-Rico, y los españoles leales han sido víctimas de la procaacidad y desenfreno de los indignos criollos que contra España conspiran á ciencia y paciencia, ya que no con el apoyo de la autoridad.

El rubor asoma á nuestro rostro al considerar que en esta tierra de España haya quien apoye la causa de los ingratos hijos de la patria, á la cual deben cuanto son y cuanto con valen, y á la vez combatan á los que su lealtad y bizarría están dando allende los mares dignos ejemplos que imitar. Pero es mayor nuestra pena al ver que los Gobiernos han permitido durante seis meses que los separatistas de Puer-

to-Rico hayan ido poco á poco apoderándose de los puestos públicos y estableciendo su dominacion en todos los pueblos, mientras que la autoridad perseguía á los guardadores del pabellon nacional.

No sabemos, al escribir estas líneas, si el Gobierno actual adoptará disposiciones enérgicas para que reinen de nuevo el orden, la tranquilidad y la justicia en la pequeña Antilla, si es que esto puede ya hacerse sin producir serios disgustos; pero si así no se hiciere, seria preciso confesar que la España habia hecho abdicacion completa de su decoro y su dignidad.

No haremos nosotros la reseña de lo ocurrido últimamente en Puerto Rico. Dejaremos hablar á otros periódicos, para que no se diga que la pasion guia nuestra pluma.

«Sabíamos ya que habian ocurrido sucesos graves en Puerto-Rico por telegrama de la Habana, sin fecha por cierto, y que á juzgar por su conteso, ha debido tener muchos dias de detencion, sin que sepamos ni por quién fué detenido, ni la causa de no haber llegado á las manos destinatarias en el tiempo á que el pago del telegrama daba derecho á su expedidor y destinatario. Por patriotismo, y ofreciéndose en él detalles por el paquete inglés, hemos guardado silencio hasta recibirlos. No nos acusará el Gobierno de ligeros. Pero tenemos noticias exactas. ¿Sabe algo el Gobierno? ¿Ha dicho algo el Gobierno? ¿Tiene el país, que paga á su Gobierno, derecho á saber lo que en todo el territorio español pasa? ¿Dígalo la conciencia pública, díganlo los deberes del Gobierno, díganlo los fueros de español! Sí; lo tiene.

El Gobierno debe saber que nuestro ejército ha sido atacado en la capital de Puerto-Rico al grito de «¡MUERA ESPAÑA!», de cuyas resultas hay que lamentar 45 víctimas, y no contentos con esto los que quieren difundir la alarma, borrar á esta Antilla del mapa nacional, al siguiente dia reproducen con mayor fuerza y mayor cinismo sus gritos separatistas, sus actos de rebelion y sus ataques al ejército, que al grito de «¡VIVA ESPAÑA!» atacó á los insurrectos, reproduciéndose otras víctimas, en número de 82. El Gobierno debe saber que un invicto español, oficial de Voluntarios, al caer mortalmente herido, supo gritar: «¡VIVA ESPAÑA!» y se vió contestado, por quien debia secundar su grito, con un «Eso no, LA LEY,» que pudo ocasionar, sabe Dios si la desolacion y la muerte de los que en nombre de nuestro pabellon representan el orden y la autoridad.

El Gobierno debe saber, que fuera de la capital, en Rio-Piedra y otros puntos, han sido desarmados por los rebeldes algunos guardias civiles. El Gobierno debe saber que se han dado licencias para que puedan armarse los habitantes de la isla, y con ello están entregadas armas para que los enemigos de la integridad del territorio logren, sin presumirlo el poder, separar de España esa isla, y ayudar en Cuba á los rebeldes, que con este auxilio tienen ya un nuevo punto de apoyo, y el Gobierno español una lucha doble con el filibusterismo en armas. ¿Sabe el Gobierno que han circulado, sin que la autoridad se aperceba, ó si se apercebió, sin poner correctivo, terminadas las elecciones, por todo el litoral personas aptas sin duda y en condiciones personales para saber hablar contra España y á favor de derechos á la nacionalidad funestos? ¿Sabe el Gobierno si la rebelion ha sido capitaneada por algun cabo ido *ad hoc* de la Península? Si sabe todo esto y lo ha tolerado, y parece dispuesto al *statu quo* hasta Octubre, por razones que su alta política personal comprenda, el Gobierno está juzgado.

Si no lo sabe, está juzgado tambien. En primer concepto, no es Gobierno. En el segundo, es la inercia en el poder. ¿De qué sirve el envio de 10.000 hombres á Cuba, si sostiene la política funesta del general Baldrich en Puerto-Rico,

á quien toca desconocer su autoridad al extremo de, por la vez primera despues del descubrimiento de esta Antilla, declararla en estado de sitio, innecesario á haber conocido sus deberes y sus fuerzas y obrado con tacto del poder que es inherente á sus facultades? Con esto ha creado mayores conflictos y ha sabido regalar, sin quererlo, á los insurrectos de Cuba un apoyo moral para el filibusterismo, que estaba próximo á espirar, merced á los esfuerzos del invicto Valmaseda, de los heroicos Voluntarios y del denozado ejército, y un nuevo punto de apoyo en el espacio á los enemigos de España.

Repetidas veces hemos advertido el peligro. No se nos ha escuchado. Hoy lo repetimos nuevamente, porque el peligro se ha convertido en realidad. Si el Gobierno lo consiente, sea responsable. Si el Gobierno sostiene á Baldrich, contra los intereses de España, sépalo el país; si el Gobierno es débil, húndalo los silbidos de los españoles, que ya está hundido ante las carcajadas despreciativas de los insurrectos. ¡Atrás la rebelion! ¡Viva España!

(*Las Provincias de Ultramar*).

«Poco acertados han andado los diarios ministeriales calificando de insignificante el contenido de los pliegos traídos por el ayudante del capitán general de Puerto-Rico. Y decimos poco acertados, porque no era posible ocultar los graves sucesos que han tenido lugar en aquella Antilla, á ménos de no interceptar toda la correspondencia procedente de la misma.

Sentado esto, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de las noticias que hemos recibido.

Dicen que el 21 del pasado fué apedreada la música de artillería á la hora de la retreta, sin que estas demostraciones fueran contestadas ni por los músicos, ni por la escuadra de gastadores que, segun costumbre, acompañaba á la banda, contentándose el jefe del cuerpo con dar parte al capitán general de lo que habia ocurrido.

Así las cosas, el 23 á la misma hora fué tambien insultada y apedreada la banda de música de un cuerpo de infantería de la guarnicion, cuyo jefe, temiendo que pudiera repetirse, como en efecto se repitió, la escena del 21, hizo aumentar la escuadra de gastadores hasta el número de 24 hombres.

Al verse insultados y apedreados los gastadores, armaron bayoneta y se dirigieron contra los agresores, de entre los cuales dispararon algunos tiros, á que contestaron los soldados, dando principio un tumulto espantoso.

Un grupo de 200 hombres de color recorrió la poblacion, maltratando á cuantos militares encontraban en su camino, y prorumpiendo en gritos subversivos é ignominiosos para España.

El general Baldrich, despues de que el tumulto tomó proporciones, salió á caballo seguido de fuerzas bastantes para haber podido deshacer los grupos, pero se contentó con recorrer los principales sitios de la pequeña ciudad.

Apedreado y denostado á su vez, no por eso tomó una actitud más resuelta.

A su lado cayó herido un oficial de los que le acompañaban, que al creerse próximo á morir gritó: ¡Viva España! grito que sale siempre en momentos solemnes de los labios de nuestros valientes soldados. El general Baldrich respondió ¡viva la ley! el oficial volvió á repetir ¡viva España y la ley! El capitán general mandó arrestado al oficial herido, que es el jefe de los Voluntarios é hijo del rico propietario Sr. Borrás. La poblacion en masa se lanzó á las calles, á las voces de ¡muera el general Baldrich!

El gobernador superior de Puerto-Rico tuvo que encerrarse en el castillo, habiendo dejado en el campo algunos heridos de los soldados que componian su escolta. Gracias á la pronta y eficaz cooperacion del general segundo cabo,

el general Baldrich no corrió riesgo. Los negros se retiraron al sonar un silbato de la manera convenida.

Al dia siguiente el capitán general declaró en estado de sitio la poblacion y suspendió la libertad de imprenta.»

(*El Eco de España*).

«En mala hora se ha atrevido *El Imparcial* á combatir á *El Debate*, afirmando que ningun suceso grave ha ocurrido en Puerto Rico que pueda justificar los repetidos sueltos y avisos que por el estado de aquella isla venimos diariamente dando á luz.

Dicenos nuestro colega que haríamos un gran bien al país publicando con sus detalles las noticias que nos obligan á mostrarnos pocos satisfechos, y en verdad que lo vamos á hacer desde luego, pues abundantes y gravísimas son las que por el correo llegado ayer á Madrid hemos recibido.

Nuestras predicciones se han cumplido. *La sangre ha corrido en abundancia por las calles de Puerto-Rico*, y gracias á la cordura de los Voluntarios, á la prudencia del ejército y al gran prestigio de que en la isla goza el dignísimo brigadier Izquierdo, no tenemos que lamentar hoy ya males irreparables.

Desde las elecciones, el malestar que por la mala administracion del Sr. Baldrich se sentia en Puerto-Rico, ha venido aumentándose de dia en dia, y en la atmósfera, en el suelo, en la familia como en las plazas y reuniones públicas, en todas partes, se sentia una agitacion inexplicable, pero que llevaba á todos los ánimos una amenaza continua de inmensos males. Venian á empeorar este triste y peligroso estado el atrevimiento y desenfado de los periódicos separatistas, aumentados, como si no fueran ya bastantes los que se publicaban, con uno titulado *La Araña*, que empezó insultando ya en su primer número á los señores marqués de la Esperanza, D. Bartolome Borrás, marqués de Casa Caracena, Sres. Larroca, Chavarrí, Ubarri y Perez Morris, calumniando y escarneciendo además á los valientes cuerpos de Voluntarios, al Sr. Ayala y al ejército de la isla, esto es, á todo lo que allí y á aquí es español, representa orden, y defiende la integridad nacional.

Como consecuencia de esto, la noche del 21 del pasado, al retirarse á su casa el honrado artesano Torres Gelpi, y en medio de la calle de la Fortaleza, fué escupido al rostro y abofeteado por un hombre de color. El marqués de la Esperanza, que pasaba por la misma calle, trató de prender al agresor, pero no lo pudo conseguir, como tampoco la autoridad pudo prenderle. La causa de la agresion que el Torres sufrió fué pura y exclusivamente el haber manifestado en diversas ocasiones y públicamente que pertenecia al partido conservador liberal.

Pero no fué este solo el hecho que aquella noche tuvo que lamentar allá el partido español.

Casi al mismo tiempo que tenia lugar el atentado contra Torres, la canalla de la capital estaba apedreado el establecimiento del honrado peninsular D. Andrés Cueto, hecho que presenció el señor comandante jefe de la Guardia civil, que al fin, y viendo que sus razones no bastaban á contener las turbas, se vió en la necesidad de dispersarlas con la fuerza.

La música de artillería fué tambien apedreada en la Plaza Mayor durante la retreta, recibiendo una pedrada el señor Menchaca, operario de la imprenta de *El Boletín Mercantil*, el más antiguo de los periódicos españoles de la isla.

Ante estos gravísimos hechos la autoridad permaneció indiferente, sin tomar otra medida que la de llamar el señor Manjon, corregidor de la capital, nombrado por el general Baldrich la víspera de las últimas elecciones, al señor director del citado *Boletín* y decirle: «que contuviese á las

gentes de su partido, pues si habia otro desorden los deportaria á todos.»

De esta manera la injusticia se llevó á su extremo contra los leales. Víctimas, se veian acusados por el Sr. Manjon, que tanto y tanto trabajó en contra de la candidatura española, que al fin triunfó en la capital.

¿Por qué no llamó á los directores de *El Progreso* y de *La Araña*?

En este estado de zozobra y ansiedad amaneció el domingo 23 del pasado.

Los Voluntarios dispusieron para este dia una revista en el campo del Morro, y los enemigos de España prepararon contra ellos una nueva pedrea, que no pudo llevarse á cabo, sin embargo, porque prudentemente se le ocurrió al cabo de gastadores retirarse por la calle del Cristo en lugar de la de San José, donde esperaban los agresores.

Pero estos se hallaban decididos y ya no cesaron. Al marcharse despues algunos Voluntarios á sus casas fueron acometidos en diversas calles por varias turbas, trabándose entre ellos una lucha desigual por la diferencia del número.

Al mismo tiempo en las calles altas de la ciudad eran apedreados varios soldados que, defendiéndose, emprendieron en ellas tambien una lucha desesperada.

En la plaza de Armas cayó herido un Voluntario, hijo de una de las más ricas é importantes familias de la isla.

Las cartas nos cuentan al llegar á este punto un episodio que no debemos omitir. Al caer herido el citado Voluntario gritó; ¡*Viva España!* El general Baldrich, que se encontraba presente, le cogió por un brazo y le dijo que gritara ¡*Viva la ley!* á lo que el herido contestó: *Sí, viva la ley, pero con España.* ¡*Viva la ley!* replicó Baldrich; pero el herido insistió por dos veces en gritar ¡*con España, con España!* por lo cual mandó el general llevarle preso y formarle causa, la que continúa, no obstante que al dia siguiente se le puso en libertad. Este herido, por fortuna, se encuentra ya, segun las mismas cartas referen, muy aliviado de sus heridas y sin peligro de ningun género.

Prosiguiendo la relacion que hacíamos, diremos que en las noches siguientes del 24 y 25 volvieron á repetirse los sucesos de la del 23, resultando *siete* negros heridos y *diez y ocho ó veinte* entre soldados y Voluntarios, además de alguna gente de color y otros particulares.

El dia 26 publicó al fin ya el general Baldrich la ley marcial, prohibiendo los grupos de más de tres personas, y el uso de armas de fuego, y blancas, cortas y largas, que mandó entregar en el término de dos horas, bajo pena de ser *pasado por las armas* el contraventor. Estableció además un consejo de guerra permanente; dió un decreto suprimiendo la libertad de imprenta, y restableciendo la prévia censura, prohibiéndose, finalmente, las comparsas de máscaras dentro de la capital.

Estas disposiciones calmaron aparentemente los desórdenes, y decimos aparentemente, porque han quedado allí en pié las causas que los han motivado, que son: la tolerancia del general Baldrich con los elementos exaltados de la isla, alentados por la prensa separatista; la animosidad del corregidor contra los españoles y la perfidia de los consejeros de la autoridad superior, que siguen extraviándola y llevándola por el camino de su perdicion y de la perdicion de España en Puerto-Rico, pues Dios sabe lo que podria suceder si los escándalos de que nos hemos ocupado se repitieran.

Gracias, repetimos, á la prudencia, cordura y paciencia del ejército y los Voluntarios, no ha tenido allí lugar un conflicto más sério todavía. El partido español está acostumbrado á respetar á la autoridad, y la respeta y respetará aunque aquella le moteje y le persiga.

Pero el gobierno de España debe considerar que esta si-

tuacion no puede prolongarse ya por más tiempo, y que es preciso, si quiere salvar su honra, que mande desde luego á Puerto-Rico un capitan general prudente y entendido, siguiera saque de allí al general Baldrich para darle acá el primer puesto militar que exista.

Una revolucion en la Península puede á lo sumo cambiar una forma de gobierno; pero en las Antillas peligran la dignidad y la integridad de la patria.

Si á pesar de todo esto el Gobierno permanece todavia sordo á nuestros avisos, y tiene consejeros que quieren cerrar los oidos á la verdad, alejamos desde luego de nosotros toda la responsabilidad que pueda haber en este asunto. Hemos avisado á tiempo; hemos cumplido con nuestro deber. Hoy somos consejeros leales. Mañana, como españoles, seremos jueces inflexibles.»

(*El Debate.*)

Nuestras noticias están conformes con las de *El Debate*, y aun algo pudiéramos añadir á los graves hechos que se denuncian; pero un deber de prudencia nos obliga á aguardar el próximo correo, por el cual recibiremos detalles acerca de proyectos de exterminio contra algunos españoles, para lo cual se contaba con varios hombres de color, á quienes se hicieron ofrecimientos de libertad.

Ya se hará luz sobre los últimos sucesos de Puerto-Rico. Lo que dudamos es que se haga justicia sin contemplaciones de ningun género.

A consecuencia de los sucesos á que hemos hecho referencia, las autoridades de Puerto-Rico publicaron los siguientes documentos:

CAPITANÍA GENERAL DE PUERTO-RICO.

«D. Gabriel Baldrich, capitan general de esta isla, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, ordeno y mando:

Artículo 1.º Se declara esta capital en estado de sitio.

Art. 2.º Queda prohibido todo grupo que exceda de tres personas: los que contravinieren serán juzgados militarmente.

Art. 3.º Queda igualmente prohibida toda voz, grito ó accion que perturbe la tranquilidad publica: los que contravinieren serán juzgados militarmente.

Art. 4.º Queda prohibido el uso de armas blancas y de fuego, cortas ó largas, á excepcion del ejército, Voluntarios de la isla, agentes de orden público y demás personas que por sus destinos puedan usarlas. El que las tenga deberá entregarlas en el término de dos horas en el parque de artilleria de esta plaza; pasado este plazo se girarán visitas domiciliarias, siendo juzgados militarmente y condenado á ser pasado por las armas todo contraventor.

Art. 5.º Queda prohibido todo escrito ó publicacion que tienda á subvertir el orden, absteniéndose la prensa de repartir sus números hasta obtener mi prévia censura.

Art. 6.º Los agentes de orden público y demás funcionarios que mi autoridad comisione, se encargaran del cumplimiento de los anteriores artículos.

Art. 7.º Se nombra una comision militar permanente encargada de juzgar á los contraventores de los artículos de este bando.

Art. 8.º Las autoridades judiciales y administrativas continuarán desempeñando sus funciones en todos los asuntos que no atañan al orden público y no se hallen comprendidos en el presente bando.

Puerto-Rico 26 de Julio de 1871.—*Gabriel Baldrich.*»

DECRETO.

«Artículo 1.º Desde esta fecha quedan sujetos á la prévia censura todos los periódicos que se publican en esta provincia.

Art. 2.º Se remitirán á la censura en *prueba de prensa*, dos horas antes de publicarse, los periódicos que ven la luz pública en cada localidad.

Art. 3.º La prévia censura se ejercerá en la capital por la secretaria de este Gobierno, y en los demás pueblos de la isla por los delegados de la autoridad superior civil.

Art. 4.º Quedan en vigor todas las disposiciones anteriores que no se opongan al cumplimiento de este decreto.

Puerto-Rico 24 de Julio de 1871.—El gobernador superior civil, *Gabriel Baldrich*.»

CORREGIMIENTO DE LA CAPITAL DE PUERTO-RICO.

«Habitantes de esta capital: Algunas personas, destituidas de toda consideracion social y de todo respeto á las leyes, intentaron provocar en el dia de ayer un sério conflicto que, por fortuna para la poblacion, no ha pasado de los límites de un escándalo.

En el pleno ejercicio de las facultades que me competen como *autoridad local*, estoy firmemente resuelto á mantener á todo trance el órden público, la ley suprema de todos los pueblos, y á castigar con ejemplar escarmiento á todo el que directa ó indirectamente promueva tumultos ó concite los ánimos para alterar el reposo público, y al objeto de lograr este fin estoy dispuesto á hacer uso de mi autoridad en la forma más conveniente á los intereses públicos, entregando á los tribunales de justicia á los infractores de la ley y de los bandos de buen gobierno, sin ningun género de consideraciones ni respetos sociales.

Como autoridad local, solo me inspiro en los pensamientos del Gobierno, y mi primer deber es prevenir las faltas antes de tener la sensible necesidad de castigarlas; por consiguiente, para evitar todo motivo de alarma, toda ocasion de escándalo y todo pretexto de tumulto, he dispuesto lo siguiente:

«Quedan prohibidas las camparsas de máscaras dentro de la poblacion.»

Puerto-Rico 24 de Julio de 1871.—El corregidor, *Enrique Sanchez Manjon*.»

La órden general del día 26 de Julio dada por el gobernador superior de Puerto-Rico al ejército de la isla, dice así:

«Soldados: Deber de toda autoridad superior es conservar el órden y los derechos de sus subordinados. Para llevarlo á cabo en esta isla he contado siempre con vuestro auxilio, y despues de los desagradables sucesos que en estas noches pasadas se han sucedido, he tenido ocasion de observar que no me he equivocado. Víctimas de traidoras veladas, habeis conservado durante ellos una perfecta disciplina, y vuestro general, al tener la satisfaccion de consignarlo así, os promete desplegar todo el rigor de la justicia para con los traidores y alevosos que pagan con tan marcada ingratitude la custodia y salvaguardia que con vuestra bizzarria y trabajo proporcionais á sus intereses.—Vuestro general, *Gabriel Baldrich*.»

Dejamos para el próximo número el hacer comentarios acerca de estos documentos, que se prestan á tristes reflexiones, y ocuparnos extensamente de los acontecimientos ocurridos en Puerto-Rico.

CRÓNICA GENERAL.

Habiéndose recibido en el ministerio de Ultramar un telégrama transmitido de la isla de Cuba, pidiendo con urgencia efectos timbrados para el servicio de aquellas oficinas por valor de algunos millones de reales, se han dado las órdenes oportunas para que se llene inmediatamente esta necesidad del servicio.

De tal modo se asustó el señor presidente del Consejo de ministros al conocer la gravedad de los acontecimientos de Puerto-Rico, que se dedicó á poner en juego influencias y todos los medios posibles para evitar que la prensa dijera todo lo que pasaba en dicha Antilla.

Trabajo perdido. La España sabe, que la isla de Puerto-Rico ha sido entregada á los filibusteros, y ve con dolor que continúa al frente de aquella Antilla un hombre para quien la opinion pública pide un solemne juicio de residencia.

El gobierno se halla en el deber de entregar á

los tribunales al general Baldrich, y de confiar el mando de la pequeña Antilla á una persona cuyo solo nombre sea una garantía para los españoles.

Dice con mucha formalidad el diario noticiero:

«El 23 del mes próximo pasado hubo algunas carreras en Puerto-Rico, producidas por habersele disparado un tiro á un Voluntario. Este hecho, que nada tiene de particular, ha dado motivo á que un colega diga que la sangre de los soldados españoles ha corrido por las calles de aquella capital.»

La Correspondencia no sabe lo que se dice.

Todas las cartas y periódicos que por el último correo hemos recibido de las Antillas, demuestran que el nombramiento del Sr. Mosquera para ministro de Ultramar habia obtenido favorable acogida.

Nosotros esperamos que el nuevo ministro, hombre de caracter y de ley, y más administrador que político, corresponderá dignamente á la confianza adquirida por el partido español en Cuba y Puerto-Rico. Conocemos los inmensos obstáculos con que ha de luchar, porque elementos poderosos, cubiertos con máscara de libertad, se afanan para que triunfe la a opcion de una política solo favorable á los separatistas; pero creemos fundadamente que las malas artes de los laborantes, las exageraciones de escuela y el espíritu de partido se estrellarán, en lo que á Cuba y Puerto-Rico se refiere, ante la inflexibilidad de carácter y el acendrado patriotismo del señor Mosquera.

Ha sido nombrado comandante militar de Victoria de las Tunas, en Cuba, el capitán D. José Escario.

El texto literal del telégrama recibido en el ministerio de Ultramar relativo al fusilamiento de varios jefes de los insurrectos de Cuba, es el siguiente:

«HABANA 12 de Agosto.

Hechos prisioneros Carlos Quesada, primo del llamado general, y Miguel Figueredo, hermano del que se titula subsecretario de la Guerra, han sido fusilados en Cuba. También se cogió y dió muerte posteriormente á Gustavo Figueredo, hijo del último, que generalmente acompañaba á Céspedes.

Continúan presentaciones.»

Por real órden de 8 del actual se ha aprobado la creacion de la 9.^a compañía en el primer tercio de la Guardia civil, mandada organizar por el capitán general de Cuba, la cual se establece en Sancti-Spiritus, con objeto de perseguir los malhechores que, procedentes de las dispersas hordas de insurrectos, vagan por aquella jurisdiccion.

El teniente coronel de Ingenieros, Sr. Lopez Donato (no de artillería, como equivocadamente dijimos en el último número), dió fin el lunes 14 del actual á su conferencia sobre la manera de acabar en un plazo de seis meses la guerra de Cuba.

Su plan de campaña, realizado ya en parte por el ilustre general conde de Valmaseda, que es

hoy la primera figura de la patria, demuestra en quien lo propone genio militar y vastísima instrucción.

Don Teodoro Guerrero, el fecundo y moral novelista á cuyo celebrado ingenio deben las bellas letras sazón los frutos de agradable solaz y entretenimiento provechoso, acaba de publicar la sexta edición de su libro titulado *Lecciones de mundo ó Páginas de la infancia*, que forma un texto de lectura aprobado para los ejercicios de las escuelas elementales del reino por real orden de 19 de Febrero de 1864.

Esta nueva edición, muy correcta y enriquecida por su autor con bellísimas máximas y apólogos á cual más morales, fáciles y brillantes, será recibida, no lo dudamos, con más aceptación si cabe aun que las anteriores por todos los profesores encargados de la enseñanza elemental, tanto de la Península, como de nuestras Antillas, para las cuales había sido escrito este opúsculo y declarado también de texto por la *Academia Real de Buenas letras* de la isla de Puerto-Rico en 3 de Noviembre de 1863.

El anuncio que trata de las condiciones de la suscripción pueden verlo nuestros abonados en la cubierta de nuestra Revista desde el presente número.

No es exacto, como suponen algunos periódicos, que esté dispuesta la marcha de un batallón de cazadores á Puerto-Rico con los Sres. Gomez Pulido y Enrile.

El general Sr. Crespo, nombrado segundo cabo de la capitania general de Cuba, saldrá para su destino dentro de breves dias.

Las economías acordadas en el ministerio de Ultramar, parece que exceden de 150.000 pesetas. Sin embargo, créese que las cesantías por supresiones serán bastante limitadas.

De ayudantes del nuevo capitán general de Puerto-Rico irán los comandantes Sres. Floran y Hermosa, y del brigadier Sr. Enrile el capitán señor Ledesma.

El Sr. Lopez Ayala, durante su permanencia en los baños de Caldas de Oviedo, se ocupa de algunos trabajos literarios que verán pronto la luz pública, puesto que le ha hecho ya proposiciones un editor, y se ocupa también de algunos asuntos importantes sobre los asuntos de Ultramar.

Por fin se ha acordado el relevo del general Baldrich, capitán general de Puerto-Rico, con lo cual ha dado el Gobierno una satisfacción al país, pero á la vez ha satisfecho á los *radicales* relevando del cargo de segundo cabo de dicha isla al dignísimo brigadier Izquierdo.

Nos ocuparemos de este asunto en el próximo número.

Han sido nombrados respectivamente capitán

general y segundo cabo de Puerto-Rico, el general Gomez Pulido y el brigadier Enrile.

Hemos sido demandados de calumnia por *La Constitución* á consecuencia de los sueltos 1.º y 13 de crónica general insertos en el número 12 de EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

Al cerrarse este número estará celebrándose el acto de conciliación.

ADVERTENCIA.

Debemos advertir á nuestros favorecedores que con motivo de haber convertido en semanal este periódico, que se anunció saldría quincenalmente, se ha hecho un ligerísimo aumento en los precios de suscripción en provincias, donde costará 20 rs. trimestre, y en Ultramar, donde el precio será el de 7 pesos al año, siempre que el pago se haga directamente, pues por medio de comisionados se aumentará el tanto por ciento de costumbre.

Creemos también necesario hacer presente á los señores corresponsales, que no serviremos suscripciones cuyo importe no se envíe con el aviso en letra á favor del Administrador de EL CORREO DE LAS ANTILLAS, calle de Preciados, núm. 84, principal.

CORRESPONSALES

DE

EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

HABANA.

D. Anselmo Cueto.
D. Rafael Amat.

SANTIAGO DE CUBA.

D. Juan Perez Dubrull.

PUERTO-RICO.

D. Juan José Marien.
D. Pedro Arana.

FILIPINAS.

D. Emilio Bautista Velasco.
Sres. Ramirez y Giraudier.

SUMARIO.

Una gloria y una tumba, por M. B.—*La cuestión de Venezuela*, por Antonio Balbin de Unquera —*La Administración del general Sanz en Puerto-Rico* (continuación).—*Invasiones filibusteras*.—*Gerarquías revolucionarias*, por X.—*Reformas en Filipinas*, por el P. Fr. Joaquin de Coria (continuación).—*Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.—Crónica general.—Advertencia.*

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS,»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.